

Contecon Guayaquil S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Contecon Guayaquil S. A. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, subsidiaria de International Container Terminal Services Inc. de Filipinas, la cual posee en forma directa el 99.99% de su capital social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil y con fecha 31 de mayo de 2007 firmó con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, el contrato de concesión para el servicio público en las Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM) del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar en Guayaquil y la ejecución de todas las operaciones portuarias por un periodo de 20 años, ver detalle en Nota 10. La Compañía inició sus operaciones en las Terminales de Contenedores Multipropósito el 1 de agosto de 2007.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. 25 de Julio s/n Puerto Marítimo.

Los estados financieros de Contecon Guayaquil S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 31 de enero de 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valuadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones realizadas por los empleados
NIC 19 requiere que la entidad considere las contribuciones de empleados o terceros para la contabilización de los planes de aportación definidos. Cuando esas aportaciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el importe de

Notas a los estados financieros (continuación)

las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste de los servicios en el período en el que se preste el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Esta enmienda no es relevante para la Compañía, ya que no se ha definido planes de beneficios con aportes de los empleados o de terceros.

Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara varios aspectos relacionados con las definiciones de las condiciones de rendimiento y de servicios de los pagos basados en acciones. La Compañía no tiene planes de pagos basados en acciones, por lo tanto, estas modificaciones no afectaron los estados financieros o las políticas contables de la Compañía.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se aclara que las contraprestaciones contingentes de las combinaciones de negocio que no se clasifican como patrimonio neto se tienen que valorar al valor razonable con contrapartida en la cuenta de resultados, independientemente de que se clasifiquen como instrumento financiero o no. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta enmienda no tiene impacto en las políticas contables de la Compañía.

NIIF 8 Segmentos de operación

Se aclarará que cuando se combinen o agreguen segmentos operativos, por tener características económicas similares y ser similares en determinados aspectos cualitativos, se tienen que desglosar en los estados financieros las características económicas utilizadas para asegurar que son similares. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no presenta información financiera por segmentos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

En el modelo de revalorización se elimina la posibilidad de revalorizar el importe bruto del activo y la amortización acumulada, de manera que el importe neto sea igual a su importe revalorizado. La modificación se aplicará retrospectivamente. Esta enmienda no tiene impacto en la Compañía ya que no aplica revaluación de activos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas

Aclara que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo al que pertenece la Compañía, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. La modificación se aplicará retrospectivamente.

Mejoras anuales ciclo 2011 - 2013

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Debido al cambio de nomenclatura de la NIIF 11 se aclara que todos los acuerdos conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3, tanto si son operaciones conjuntas como si son negocios conjuntos. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no es un acuerdo conjunto.

NIIF 13 Medición del valor razonable

Aclara que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse a activos financieros, pasivos financieros y otros contratos. Por tanto, la excepción se puede aplicar a cualquier contrato que esté dentro del alcance de la NIC 39 (o NIIF 9) y no solo a los contratos que cumplan la definición de activo financiero y pasivo financiero. La modificación se aplicará prospectivamente.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

Clarifica la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3 al clasificar los inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario. Indica que la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 sirve para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta enmienda no tuvo impacto en las políticas contables de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, fondos restringidos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya

Notas a los estados financieros (continuación)

transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Notas a los estados financieros (continuación)

- Préstamos y cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y en instituciones financieras, así como también incluyen inversiones temporales con vencimientos de tres meses o menos.

(c) Fondos restringidos-

Los fondos restringidos corresponden a efectivo en bancos e inversiones temporales que no son de libre disponibilidad y tiene como objetivo el pago de obligaciones financieras que son administrados por la Administradora de Fondos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos de Fondos Contecon-Guayaquil.

(d) Inventario de repuestos y otros-

Los inventarios de repuestos y otros son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems.

El costo de los inventarios se asigna al costo de adquisición usando el método de primeras en entrar, primeras en salir.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

(e) Activos Intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios portuarios a proveer. Los activos intangibles reconocidos incluyen la licencia de concesión recibida a la firma del contrato, el valor presente de la contraprestación fija a pagar al Estado Ecuatoriano y la infraestructura (equipos y obras civiles) adquirida y/o construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el Contrato de Concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos intangibles originados por el Contrato de Concesión se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan entre 3 a 5 años.

(f) Maquinarias, mobiliario y equipos-

Las maquinarias, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de cómputo y comunicación	3
Maquinarias	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	<u>10</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha

Notas a los estados financieros (continuación)

deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinarias, mobiliario y equipos y activos intangibles no pueda ser recuperado.

(h) Derechos de concesión por pagar-

Los derechos de concesión por pagar son reconocidos inicialmente al valor presente de la contraprestación fija acordada en el Contrato de Concesión con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, acorde al tratamiento de la CINIIF 12. Esta cuenta se disminuye por los pagos efectuados los cuales se distribuyen en capital e intereses.

Los derechos de concesión por pagar que se prevé cancelar dentro del período de 12 meses después del período de reporte son clasificados como porción corriente de los derechos de concesión por pagar. Caso contrario, éstos son clasificados como obligaciones no corrientes.

(i) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(j) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano (Véase Nota 10), la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del gasto a incurrir a la fecha de cada período. Los flujos de efectivo de los pagos que serán requeridos, se descuentan a una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La amortización del descuento se contabiliza como gasto a medida que se devenga y se reconoce en el estado de resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de mantenimiento significativo se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en la tasa de descuento aplicada se registran como un gasto.

La provisión para mantenimiento corresponde principalmente a costos estimados necesarios para el mantenimiento de dragados mayores requerido por el Estado Ecuatoriano en el contrato de concesión, y dichas estimaciones son elaboradas por la gerencia de ingeniería, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de los mantenimientos realizados en períodos anteriores, en los cuales se realiza un análisis cualitativo (factores climáticos e inspecciones técnicas) y análisis cuantitativo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene por este concepto una obligación por mantenimiento de dragados mayores al pie de muelle conforme a la cláusula contractual No. 47 del contrato de concesión, que se presenta como otras cuentas por pagar a largo plazo en el estado de situación financiera.

(k) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del

Notas a los estados financieros (continuación)

período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a los resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(l) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del cobro recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a los siguientes servicios principalmente: almacenaje, muellaje, estiba/desestiba, entre otros.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

(m) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(n) Costos financieros-

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califica para ello (mientras se encuentran en proceso de construcción), son capitalizados como parte del costo de dichos activos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pagos de intereses efectuados por la Compañía en cada ejercicio son reconocidos en el estado de flujos de efectivo como actividades de financiamiento una vez que corresponden a los costos de obtener recursos financieros.

(o) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (e. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(p) Utilidad por acción básica-

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(q) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(r) Segmentos de operación-

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmento ya que solo opera en el segmento de manejo de carga y servicios relacionados.

(s) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son puestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha

Notas a los estados financieros (continuación)

de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Derecho de concesión

La determinación del costo de los derechos por el Contrato de Concesión celebrado, requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos para determinar la medida en que la Compañía recibe un derecho o licencia para cobrar a los usuarios del servicio público. La gerencia también requiere hacer estimaciones en la determinación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de la deuda generada en la concesión.

Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos

Las maquinarias, mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del Contrato de Concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con estos conceptos.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos del estado ecuatoriano de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimientos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento.

Los presupuestos de mantenimientos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible a la fecha, sobre la base del periodo remanente de la concesión. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos dependerán de los precios de mercado y de las actividades de mantenimiento requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las

Notas a los estados financieros (continuación)

características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida. Durante el año 2015, la Compañía ha realizado una evaluación de impacto de alto nivel de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación preliminar se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de los análisis más detallados o información razonable y soportable en el futuro. En general, la Compañía no espera ningún impacto significativo en su balance ni en el patrimonio.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables para las cuentas diferidas reguladas cuando adopte por primera vez las NIIF. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como una partida separada en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como una partida separada en el estado de resultados y en el estado de otros resultados integrales. La norma requiere desgloses en la naturaleza, riesgos asociados, las tarifas reguladas de la entidad, y el impacto de las tarifas en los estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2016. La Compañía no ha adoptado por primera vez en el ejercicio las NIIF por lo que no es una norma aplicable.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con clientes

El principio básico de la nueva norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación (es decir, el pago) a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma también mejora las revelaciones sobre los ingresos; proporciona mejor orientación para el reconocimiento de transacciones que anteriormente no fueron tratadas ampliamente en las NIIF (por ej. ingresos por servicios y modificaciones de los contratos); y mejora la orientación para reconocer acuerdos de elementos múltiples.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Ya sea una aplicación retroactiva completa o una aplicación retroactiva parcial, se requiere para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, cuando el IASB finalice sus enmiendas para aplazar la fecha de vigencia de la NIIF 15 por un año. Se permite su aplicación anticipada, la cual está sujeta a los cambios que pueden surgir de un análisis más detallado en curso. Además, la Compañía está considerando las aclaraciones emitidas por el IASB en un proyecto de norma en julio de 2015 y supervisará todo futuro cambio.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones de la NIIF 11 se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".

Notas a los estados financieros (continuación)

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y se aplican de forma prospectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras

En virtud de las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productoras ya no están dentro del alcance de la NIC 41, sino que aplicaran la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas productoras se medirán según la NIC 16 utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación. Las enmiendas también requieren que los productos que crecen en las plantas productoras se mantendrán en el alcance de la NIC 41. Las enmiendas deben ser aplicadas de forma retrospectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía ya que no tiene plantas productoras.

Modificaciones a la NIC 27 "Estados Financieros Separados": Método de la participación en los estados financieros individuales

Las modificaciones a la NIC 27, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y eligen cambiar al método de la participación en sus estados financieros individuales, tendrán que aplicar este cambio de forma retrospectiva. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y se permite su adopción anticipada. Esta modificación no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados": La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Estas modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en La Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mejoras Anuales - Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinúadas”

Clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta, sino que es una continuación del plan original, por lo tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

(i) Contrato de prestación de servicios

La enmienda clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. La evaluación de cual contrato de servicio constituye una participación continua debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, las revelaciones requeridas no tendrían que ser proporcionadas para ningún periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez esta enmienda.

(ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

La enmienda aclara que los requisitos de revelación de compensación no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una importante actualización de la información reportada en el informe anual más reciente. Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIC 34 “Información Financiera Intermedia”

La enmienda clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.

Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1 “Iniciativa de Revelaciones”

Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación

Las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que la exención de la presentación de los estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad mide la inversión de todas sus filiales a valor razonable.

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que sólo una filial de una entidad de inversión que no sea una entidad de inversión en sí y que ofrece servicios de apoyo a la entidad de inversión se consolida. Las modificaciones de la NIC 28 permiten al inversionista, al aplicar el método de la participación, para retener la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente y son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivos en caja		6,590	6,714
Bancos	(a)	3,133,301	5,396,445
Inversiones temporales		<u>164,743</u>	<u>164,742</u>
		<u>3,304,634</u>	<u>5,567,901</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos generan intereses a la tasa anual entre el 1.5% y 2%.

7. FONDOS RESTRINGIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos restringidos corresponden a efectivo mantenido en bancos e inversiones temporales, cuyo destino es el el pago de las otras obligaciones financieras y que son controlados por la Administradora de Fondos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos de Fondos Futuros Contecon-Guayaquil (Véase Nota 13), el saldo se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos	(a)	1,153,298	2,060,862
Inversiones temporales	(b)	<u>2,126,296</u>	<u>2,112,777</u>
		<u>3,279,594</u>	<u>4,173,639</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales y en un banco del exterior. Los fondos generan intereses a la tasa anual entre el 1.5% y 2%.

(b) Corresponde principalmente a póliza de acumulación emitida por el Banco de Guayaquil con plazo de 31 días que genera intereses a la tasa anual de 3.5%.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	(1)	15,918,271	13,234,686
Menos- Provisión por deterioro	(2)	<u>152,094</u>	<u>256,454</u>
		<u>15,766,177</u>	<u>12,978,232</u>

(1) Incluye cartera cuyos derechos de cobro son administrados por el Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros Contecon Guayaquil (Véase Nota 13).

(2) La provisión corresponde al saldo de las cuentas por cobrar comerciales que, de acuerdo con la experiencia histórica de cobranzas de la Compañía, tiene pocas probabilidades de ser recuperado.

Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un periodo de crédito de 30 a 60 días promedio. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con aproximadamente 4,161 clientes (3,790 en el año 2014), no existiendo que exista concentración de cartera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	No dete- riorado	Deterio- rado	Total	No dete- riorado	Deterio- rado	Total
Corriente	11,535,426	-	11,535,426	10,568,266	-	10,568,266
Menos de 60 días	4,043,246	-	4,043,246	1,943,568	-	1,943,568
De 61 a 90 días	-	-	-	131,415	-	131,415
De 91 a 120 días	235,051	-	235,051	312,556	-	312,556
Mayores a 121 días	<u>62,671</u>	<u>152,094</u>	<u>214,765</u>	<u>22,427</u>	<u>256,454</u>	<u>278,881</u>
Total	<u>15,766,177</u>	<u>152,094</u>	<u>15,918,271</u>	<u>12,978,232</u>	<u>256,454</u>	<u>13,234,686</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	256,454	240,794
Más (menos):		
Provisiones	140,778	26,306
Bajas	<u>(245,138)</u>	<u>(10,646)</u>
Saldo al final	<u>152,094</u>	<u>256,454</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos a proveedores	627,175	787,890
Préstamos a empleados	-	4,779
Otras	385,755	397,532
	<u>1,012,930</u>	<u>1,190,201</u>

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Intangible neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Intangible neto
Licencia de concesión	30,000,000	(12,625,000)	17,375,000	30,000,000	(11,125,000)	18,875,000
Contraprestación fija	72,372,750	(30,446,808)	41,925,942	72,372,750	(26,828,171)	45,544,579
Infraestructura	289,232,421	(80,178,684)	209,053,737	270,025,596	(63,814,673)	206,210,923
Software (1)	2,438,024	(729,598)	1,708,426	2,089,844	(276,302)	1,813,542
	<u>394,043,195</u>	<u>(123,980,090)</u>	<u>270,063,105</u>	<u>374,488,190</u>	<u>(102,044,146)</u>	<u>272,444,044</u>

(1) Corresponde principalmente al software operativo "N4" utilizado por la Compañía desde el año 2014.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	<u>Derechos de concesión</u>					
	Licencia de concesión	Contra- prestación fija	Infraes- tructura	Subtotal	Software	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre 2013	30,000,000	72,372,750	261,131,179	363,503,929	-	363,503,929
Adiciones	-	-	9,003,345	9,003,345	344,405	9,347,750
Otros ajustes/reclasificaciones	-	-	(108,928)	(108,928)	1,745,439	1,636,511
Saldo al 31 de diciembre 2014	30,000,000	72,372,750	270,025,596	372,398,346	2,089,844	374,488,190
Adiciones	-	-	19,206,825	19,206,825	348,180	19,555,005
Saldo al 31 de diciembre 2015	<u>30,000,000</u>	<u>72,372,750</u>	<u>289,232,421</u>	<u>391,605,171</u>	<u>2,438,024</u>	<u>394,043,195</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Derechos de concesión					Total
	Licencia de concesión	Contra-prestación fija	Infraestructura	Subtotal	Software	
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre 2013	(9,625,000)	(23,209,535)	(48,457,456)	(81,291,991)	-	(81,291,991)
Amortización del período	(1,500,000)	(3,618,636)	(15,680,821)	(20,799,457)	(276,302)	(21,075,759)
Bajas	-	-	323,604	323,604	-	323,604
Saldo al 31 de diciembre 2014	(11,125,000)	(26,828,171)	(63,814,673)	(101,767,844)	(276,302)	(102,044,146)
Amortización del período	(1,500,000)	(3,618,637)	(16,364,011)	(21,482,648)	(453,296)	(21,935,944)
Saldo al 31 de diciembre 2015	(12,625,000)	(30,446,808)	(80,178,684)	(123,250,492)	(729,598)	(123,980,090)
Valor neto en libros	17,375,000	41,925,942	209,053,737	268,354,679	1,708,426	270,063,105

Derechos de concesión

En mayo de 2007, la Compañía suscribió un contrato con la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) para la prestación de servicio público en las terminales de contenedores y multipropósito del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de Guayaquil, por un plazo de 20 años, y el cual podrá ampliarse de común acuerdo entre las partes como consecuencia de procesos de renegociación del contrato. Mediante la concesión, la Compañía puede ejecutar la explotación, conservación y desarrollo de todas las áreas, construcción e inversiones, instalaciones, equipamientos y servicios de las citadas Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM), incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas por servicios prestados en las terminales, según las tarifas máximas establecidas por la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) las cuales son revisadas y ajustadas de forma anual. Así también, tiene la obligación de ejecutar un plan de inversiones de obras obligatorias durante el contrato de concesión, por un costo referencial de aproximadamente 317 millones.

Bajo el acuerdo de concesión la Compañía deberá pagar a la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) lo siguiente:

- 30,000,000 correspondientes a la licencia de concesión, de los cuales la Compañía efectuó un pago inicial de 6,000,000 a la firma del contrato y se comprometió a efectuar pagos anuales de 6,000,000 en los cuatro años posteriores. Este costo se registró como parte del activo intangible y se amortiza en base al plazo del contrato. El cargo por amortización al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 1,500,000 en cada año. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de la licencia de concesión se encontraba totalmente pagada.
- Contraprestaciones fijas anuales de 8,400,000 multiplicada por el factor de ajuste de inflación por el año contractual en que el pago sea hecho, a ser canceladas trimestralmente hasta el término del contrato de concesión. El costo de esta contraprestación fue reconocido inicialmente al valor presente de la obligación y el cargo por amortización al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 3,618,636 en cada año.

El valor de la contraprestación fija facturado por los años 2015 y 2014 fue de 10,721,016 y 10,519,011, respectivamente.

- Contraprestaciones variables de 9.5% de los ingresos operacionales desde el 1 de septiembre de 2014

Notas a los estados financieros (continuación)

(USD 10.4 por TEU (contenedor de 20 ples) y USD 0.50 por tonelada de carga general manejada, pagaderas mensualmente y ajustadas por inflación de forma anual hasta agosto 2014), las cuales se registran como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales adjunto. La contraprestación variable total registrada por la Compañía a la APG asciende a 14,210,275 en el año 2015 y 14,189,453 en el año 2014.

Con fecha 1 de septiembre de 2014, la Compañía y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) firmaron una carta acuerdo por medio del cual se modificaron ciertos elementos del contrato de concesión, relacionadas con:

- Cambio en tarifas de servicios portuarios
- Cambio en el cálculo de la contraprestación variable la misma que será equivalente al 9,5% de los ingresos operacionales brutos (con algunas excepciones).
- Inclusión de nuevas inversiones como: construcción, explotación y operación de una zona de servicios portuarios especiales en un área de aproximadamente 21 hectáreas proporcionadas por la APG y reforzamiento de los muelles 3 y 4.

En noviembre de 2014, se firmó el adéndum al contrato considerando este acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores por contraprestaciones por pagar a la APG son como sigue:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Contraprestación fija	4,565,140	54,470,555	59,035,695	4,299,124	57,248,059	61,547,183
Contraprestación variable	1,275,397	-	1,275,397	1,095,790	-	1,095,790
	<u>5,840,537</u>	<u>54,470,555</u>	<u>60,311,092</u>	<u>5,394,914</u>	<u>57,248,059</u>	<u>62,642,973</u>

Los vencimientos de los derechos de concesión por pagar (incluye contraprestaciones fijas y variables) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

Año	2015	2014
2015	-	5,394,914
2016	5,840,537	2,777,503
2017	3,065,828	3,065,828
2018 en adelante	<u>51,404,727</u>	<u>51,404,728</u>
	<u>60,311,092</u>	<u>62,642,973</u>

La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. De producirse daño en los activos por omisión en el mantenimiento o por otras causas, la Compañía será responsable de los daños.

Infraestructura

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la infraestructura incluye principalmente edificios, instalaciones

Notas a los estados financieros (continuación)

y maquinarias construidos y/o adquiridos por la Compañía de acuerdo al contrato de concesión celebrado con el Estado Ecuatoriano, como se muestra a continuación:

	Saldo neto	
	2015	2014
Edificios	100,093,352	99,219,223
Instalaciones	28,606,122	30,777,841
Maquinarias	63,538,903	68,071,533
Mantenimientos mayores	3,565,827	1,187,928
Construcciones y equipos en proceso (1)	13,249,533	6,954,398
	<u>209,053,737</u>	<u>206,210,923</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente: 5,703,092 correspondiente a trabajos en la zona de servicios portuarios que consiste en un área destinada al almacenamiento de contenedores vacíos, de lavado y revisión de contenedores refrigerados. La obra comenzó en noviembre 2015 y se espera que culmine en diciembre de 2016 y 5,331,083 corresponden a la adquisición de una grúa muelle que será utilizada en el muelle 1 y 2.

Costos capitalizados por préstamos en infraestructura

Los costos financieros capitalizados por préstamos al 31 de diciembre de 2015 ascienden 8,653,211 (8,513,937 al 31 de diciembre de 2014) que forman parte principalmente de maquinarias, edificios e instalaciones. Las tasas de interés anuales utilizadas para determinar el importe de los costos capitalizados en los años 2015 y 2014 fueron de 7.82% y 6.33%, respectivamente, que son las tasas de interés efectiva promedio de los préstamos que financiaron las construcciones a esas fechas.

11. MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Equipos de cómputo y comunicación	5,595,873	(4,782,753)	813,120	5,351,864	(4,454,416)	897,448
Maquinaria (1)	3,772,891	(2,012,209)	1,760,682	3,772,891	(1,634,920)	2,137,971
Vehículos	2,619,557	(1,602,711)	1,016,846	2,340,619	(1,348,488)	992,131
Muebles y enseres	1,150,788	(784,734)	366,054	1,150,788	(669,774)	481,014
Equipos en proceso	411,921	-	411,921	23,917	-	23,917
	<u>13,551,030</u>	<u>(9,182,407)</u>	<u>4,368,623</u>	<u>12,640,079</u>	<u>(8,107,598)</u>	<u>4,532,481</u>

(1) Corresponde a grúa móvil ingresada al país bajo el régimen de internación temporal hasta finales del año 2016.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de maquinarias, mobiliario y equipos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Equipos de cómputo y comunicación			Muebles y enseres	Equipos en proceso		Total
	Maquinaria	Vehículos					
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre 2013	5,185,384	3,772,891	2,164,437	1,143,522	2,177,110	14,443,344	
Adiciones	15,417	-	-	5,290	-	20,707	
Ventas y/o retiros	-	-	(187,461)	-	-	(187,461)	
Reclasificaciones (1)	-	-	132,896	-	(1,769,407)	(1,636,511)	
Transferencia	151,063	-	230,747	1,976	(383,786)	-	
Saldo al 31 de diciembre 2014	5,351,864	3,772,891	2,340,619	1,150,788	23,917	12,640,079	
Adiciones	-	-	385,000	-	656,957	1,041,957	
Ventas y/o retiros	-	-	(106,062)	-	-	(106,062)	
Reclasificaciones	231,348	-	-	-	(231,348)	-	
Transferencia	12,661	-	-	-	(37,605)	(24,994)	
Saldo al 31 de diciembre 2015	5,595,873	3,772,891	2,619,557	1,150,788	411,921	13,551,030	
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre 2013	(3,950,364)	(1,264,056)	(1,155,321)	(554,325)	-	(6,924,066)	
Depreciación del período	(504,052)	(370,864)	(335,448)	(115,449)	-	(1,325,813)	
Ventas y/o retiros	-	-	142,281	-	-	142,281	
Saldo al 31 de diciembre 2014	(4,454,416)	(1,634,920)	(1,348,488)	(669,774)	-	(8,107,598)	
Depreciación del período	(328,337)	(377,289)	(360,285)	(114,960)	-	(1,180,871)	
Ventas y/o retiros	-	-	106,062	-	-	106,062	
Saldo al 31 de diciembre 2015	(4,782,753)	(2,012,209)	(1,602,711)	(784,734)	-	(9,182,407)	
Valor neto en libros	813,120	1,760,682	1,016,846	366,054	411,921	4,368,623	

(1) Durante el año 2014 se efectuó la reclasificación del software operativo "N4" por 1,700,000 al rubro de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ningún activo de la Compañía se encuentra otorgado en garantía.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Acreedor	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corriente	No		Corriente	No	
		corriente	Total		corriente	Total
Banco Bolivariano C. A. (1)	3,124,471	750,000	3,875,000	2,395,586	1,125,000	3,520,586
Banco de Guayaquil S. A.	1,681,436	-	1,681,436	731,914	654,225	1,386,139
BBP Bank	1,333,333	2,444,444	3,777,777	-	-	-
Banco del Pacífico S. A.	1,218,364	1,031,148	2,249,512	410,704	-	410,704
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	-	-	-	400,000	-	400,000
	7,357,604	4,225,592	11,583,196	3,938,204	1,779,225	5,717,429

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2014 incluía obligaciones por arrendamiento financiero de vehículos por 28,907, respectivamente.

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas en activos pignoralados a favor de estas instituciones financieras.

El detalle de las tasas de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Acreeador	Tasa (*) efectiva	Tasa (*) nominal	Plazo (días)
Banco Bolivariano C.A	8.47% - 9.33%	7.93% - 8.83%	Hasta 732
Banco de Guayaquil S.A	9.11% - 9.35%	8.75% - 8.95%	Hasta 731
Banco del Pacífico S.A	9.11%	8.75%	Hasta 720
BBP Bank	6.99%	6.78%	1096

(*) Tasas ajustables trimestralmente.

(**) Ver garantías en Nota 23(b).

13. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de otras obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de titularización de flujos futuros se formaban de la siguiente manera:

Año 2015		Vencimiento							
Acreeador	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente			No corriente	Total
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	Más de 1 año y no más de 5 años	
Serie A	(*)	-	15,000,000	1800	873,274	2,584,010	3,457,284	-	3,457,284
Serie B	7.50% Fija	7.71%	20,000,000	1800	1,177,895	3,485,625	4,663,520	-	4,663,520
Serie C	7.50% Fija	7.71%	25,000,000	1800	1,433,262	4,372,790	5,806,052	-	5,806,052
			<u>60,000,000</u>		<u>3,484,431</u>	<u>10,442,425</u>	<u>13,926,856</u>	-	<u>13,926,856</u>

Año 2014		Vencimiento							
Acreeador	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente			No corriente	Total
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	Más de 1 año y no más de 5 años	
Serie A	(*)	-	15,000,000	1800	852,258	2,384,550	3,236,808	3,421,738	6,658,544
Serie B	7.50% Fija	7.71%	20,000,000	1800	1,149,676	3,219,709	4,369,384	4,608,808	8,978,192
Serie C	7.50% Fija	7.71%	25,000,000	1800	1,378,981	4,030,702	5,409,683	5,746,584	11,156,267
			<u>60,000,000</u>		<u>3,380,914</u>	<u>9,634,961</u>	<u>13,015,875</u>	<u>13,777,128</u>	<u>26,793,003</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador más 2.5% que a diciembre de 2015 fue de 7.64% (7.68% en el 2014).

El 23 de septiembre de 2011, la Compañía constituyó el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros Contecon-Guayaquil" con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A., como Agente de Manejo, por un valor de 60,000,000, el mismo que fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores con fecha 25 de octubre de 2011. Los títulos valores emitidos por el Fideicomiso constituyen obligaciones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 se colocó 55,805,000 y la diferencia fue colocada en su totalidad los primeros meses del año 2012. Las obligaciones son cancelables de forma trimestral.

Con respaldo del patrimonio autónomo del fideicomiso, se emitieron tres series las mismas que para efectos de identificación bursátil y comercial, se denominan: "VTC-CONTECON 01-SERIE A"; "VTC-CONTECON 01-SERIE B"; y "VTC-CONTECON 01-SERIE C", sobre las cuales el Agente de manejo entregó al Originador los recursos provenientes de la colocación de las diferentes series sea total o parcial, previa deducción del Fondo de Reserva (de ser el caso) y pago de las comisiones de la Bolsa de Valores y del Agente de Colocación acordadas, en función de los montos colocados.

Mecanismo de recaudación

El Agente de Manejo, recibe el derecho de cobro sobre la recaudación neta de los ingresos de los "Clientes seleccionados del segmento Navieras" del Originador, exceptuando impuestos y cualquier otro valor distinto al determinado como tarifa del servicio, y a partir de la venta del Primer Título, aprovisionando semanalmente el pago de un octavo del próximo dividendo (capital e intereses), de cada una de las series, que le corresponde a los inversionistas, de tal forma que dentro de las ocho primeras semanas de cada trimestre, se encuentre aprovisionado el cien por ciento del próximo dividendo de capital e intereses a pagarse de cada una de las series, para el pago de los pasivos de este Proceso de Titularización.

De acuerdo a la escritura de constitución del fideicomiso, este puede tener los siguientes mecanismos de garantía de la titularización:

Exceso de flujo de fondos:

Los recursos que se proyecta percibir por parte del Fideicomiso, provenientes de la totalidad de los derechos de cobro que mantiene el Originador sobre la recaudación neta de los ingresos futuros a sus "Clientes seleccionados del segmento Navieras" deben ser superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso, para honrar los pasivos con inversionistas.

Fondo de garantía:

Este fondo se conforma con los recursos netos, libres de impuestos y de cualquier otro valor distinto al determinado como tarifa del servicio que obtiene el Originador de los derechos de cobro sobre la recaudación neta de los ingresos futuros de sus servicios, que corresponden a la totalidad de sus clientes del "Segmento Bananeras" que constituyen una garantía adicional.

Fondo de reserva:

Este mecanismo de garantía representa una suma correspondiente al 100% del próximo dividendo de capital e intereses a pagar, de cada una de las series. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fideicomiso solo mantiene como mecanismo de garantía el fondo de reserva, el cual asciende a 3,614,990 a través de garantías bancarias emitidas con el Banco de Guayaquil S. A. (Véase Notas 7 y 23(b)).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores (1)	4,796,382	953,061
Provisiones de facturas por pagar	1,644,821	1,443,234
Otros (2)	1,320,687	1,331,003
	<u>7,761,890</u>	<u>3,727,298</u>

(1) Cuentas que no devengan intereses y el término de crédito es de 30 a 60 días.

(2) Incluye contribuciones por pagar a la Subsecretaría de Puertos y Transportes Marítimo y Fluvial, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Casa de la Cultura Ecuatoriana, establecidas de acuerdo al Contrato de Concesión.

15. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

<u>Por cobrar:</u>	<u>País</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
International Container Terminal Services Inc. (casa matriz)	Filipinas	52,267	39,914
Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.	Honduras	7,339	27,699 (1)
Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce S.A. (SPIA)	Colombia	1,549	18,431
International Container Terminal Services Oregon, Inc.	Estados Unidos	1,731	1,731
Tecplata S. A.	Argentina	1,186	1,120
		<u>64,072</u>	<u>88,895</u>

(1) Saldo generado por venta de activos principalmente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por pagar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

<u>Por pagar:</u>	<u>País</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
		<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
ICTSI Ltd. (1)	Bermudas	1,065,195	-	1,050,000	-
International Container Terminal Services Inc. (2)	Filipinas	443,897	31,330,843	433,703	51,653,381
TeconSuape S. A.	Brasil	77,769	-	63,072	-
		<u>1,586,861</u>	<u>31,330,843</u>	<u>1,546,775</u>	<u>51,653,381</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Saldo generado por contrato de servicios de asistencia técnica y gerencial por 1,050,000 principalmente.

(2) Saldo incluye:

	2015		2014	
	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos con vencimiento en enero de 2017, que devengan intereses a la tasa del 7.25% anual (1)	-	-	-	4,932,343
Préstamos con vencimiento en marzo de 2018 (originalmente 2013), que devengan intereses a la tasa del 7.25% anual (1)	-	26,562,604	-	41,004,353
Intereses	-	4,768,239	-	5,716,685
Otros cargos	443,897	-	433,703	-
	<u>443,897</u>	<u>31,330,843</u>	<u>433,703</u>	<u>51,653,381</u>

(1) Préstamos pre cancelados mediante pagos efectuados en el año 2015. Durante los años 2015 y 2014 se efectuaron abonos a estos préstamos por 23,061,162 y 25,367,577, respectivamente.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2015 se resolvió que en enero de 2016 se efectúe el registro en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones de todos los préstamos otorgados por el accionista.

Durante los años 2015 y 2014, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Año 2015	Relación	Gastos	Reem-		
		financie- ros	bolso de gastos		
International Container Terminal Services Inc.	Matriz	2,738,624	22,547		
ICTSI Ltd.	Accionista	-	15,195		
TeconSuape S. A.	Filial	-	14,697		
Sociedad Puerto Industrial del Aguadulce S.A. (SPIA)	Filial	-	1,549		
Tecplata S.A.	Filial	-	66		
		<u>2,738,624</u>	<u>54,054</u>		

Año 2014	Relación	Gastos	Reem-	Servicios
		financie- ros	bolso de gastos	recibidos de asis- tencia
International Container Terminal Services Inc.	Matriz	4,209,072	39,789	-
ICTSI Ltd.	Accionista	-	-	1,050,000
Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.	Filial	-	26,841	-
TeconSuape S. A.	Filial	-	21,017	-
International Container Terminal Services Oregon, Inc.	Filial	-	28,153	-

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Año 2014</u>	<u>Relación</u>	<u>Gastos financie- ros</u>	<u>Reem- bolso de gastos</u>	<u>Servicios recibidos de asis- tencia</u>
Sociedad Puerto Industrial del Aguadulce S.A. (SPIA)	Filial	-	17,467	-
		<u>4,209,072</u>	<u>133,267</u>	<u>1,050,000</u>

Durante los años 2015 y 2014, no se generaron cargos por este concepto.

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Contecon Guayaquil S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía fueron de 1,372,631 y 1,184,645, respectivamente.

Durante los años 2015 y 2014, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>Saldo 31.12.15</u>	<u>Saldo 31.12.14</u>
Beneficios sociales y otras bonificaciones	1,712,345	1,669,563
Participación de trabajadores	4,626,105	4,276,463
	<u>6,338,450</u>	<u>5,946,026</u>

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado

Notas a los estados financieros (continuación)

servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio post-empleo - Jubilación patronal	1,677,472	1,414,019
Beneficio por terminación - Desahucio	<u>596,560</u>	<u>377,283</u>
Pasivo de largo plazo por beneficios a empleados	<u>2,274,032</u>	<u>1,791,302</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	1,414,019	1,099,432	377,283	331,353
Gasto del período:				
Costo del servicio del período	344,609	302,022	51,716	82,250
Costo de interés	92,477	76,960	24,313	22,904
Pérdidas (ganancias) actuariales	13,814	51,817	7,333	(59,224)
Reversiones	<u>(187,447)</u>	<u>(116,212)</u>	<u>135,915</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>1,677,472</u>	<u>1,414,019</u>	<u>596,560</u>	<u>377,283</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3.0%	3.0%
Futuro incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	13.39%	11.8%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de incremento					
	Tasa de descuento		salarial		Tasa de mortalidad	
	Aumento 0.5%	Dismi- nución 0.5%	Aumento 0.5%	Dismi- nución 0.5%	Aumento 1 año	Dismi- nución 1 año
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(188,852)	215,940	222,220	(195,400)	(48,589)	48,125
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(66,193)	75,548	77,743	(68,491)	(17,280)	17,115

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por recuperar:		
Crédito tributario de IVA	1,393,655	408,893
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	632,585	632,585
	<u>2,026,240</u>	<u>1,041,478</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente	5,356,057	4,807,139
Retenciones IVA	291,325	890,769
Retenciones en la fuente	131,942	89,300
	<u>5,779,324</u>	<u>5,787,208</u>

- (1) Con fecha 9 de enero de 2012, la Compañía presentó una solicitud administrativa de pago indebido por 926,835 a la administración tributaria, correspondiente al Impuesto a la Salida de Divisas pagado en el año 2012 en la adquisición de maquinarias bajo Régimen Especial Aduanero No. 20, las cuales conforme a Decreto Ejecutivo No. 1180 del 30 de mayo de 2012, quedan exentas del pago de este impuesto. En junio de 2013, la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

recuperó parcialmente 294,250, a razón de que la administración tributaria resolvió que los valores no devueltos si están sujetos de Impuesto a la Salida de Divisas. Con fecha 16 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido una notificación por parte de la Corte Nacional de Justicia, cuya sentencia indica la devolución de los valores considerados como pagos debidos. A la fecha de este informe la devolución no ha sido efectiva.

(b) Impuesto a la renta-

Efecto reconocido en resultados

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	7,568,539	7,083,241
Impuesto a la renta años anteriores	1,068,081	-
Impuesto a la renta diferido	<u>(527,400)</u>	<u>(505,601)</u>
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>8,109,220</u>	<u>6,577,640</u>

Conciliación del resultado contable-tributario

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	30,550,917	27,598,650
Impuesto a la renta años anteriores (a)	(1,068,081)	-
Más- Gastos no deducibles	<u>4,919,614</u>	<u>4,597,900</u>
Base Imponible	34,402,450	32,196,550
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>7,568,539</u>	<u>7,083,241</u>

(a) Véase literal (c) situación tributaria.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	7,568,539	7,083,241
Menos:		
Retenciones en la fuente	(1,321,331)	(1,368,933)
Anticipos	<u>(891,151)</u>	<u>(907,169)</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>5,356,057</u>	<u>4,807,139</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Diferencias en la depreciación de los activos fijos antes del proceso de adopción de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	(971,809)	(1,055,691)	83,882	83,882
Cuota fija capitalizada en NIIF y tributariamente reconocida como gastos al momento del pago, neto (diferencia activa-diferencia pasiva)	3,370,866	3,128,350	242,516	294,578
Capitalización de intereses en activos intangibles	(810,667)	(880,652)	69,985	82,910
Provisión para cuentas incobrables (incluye provisión siniestros)	76,052	66,840	9,212	(71,692)
Provisión para jubilación patronal	356,015	298,055	57,960	56,181
Amortización de intangible por mantenimientos significativos	145,333	62,835	82,498	5,711
Ajuste de valor presente de provisión por mantenimientos significativos	88,458	107,111	(18,653)	54,031
Efecto en el impuesto diferido en resultados			527,400	505,601
Activo por impuesto diferido, neto	2,254,248	1,726,848		

Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	30,550,917	27,598,650
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22% en los años 2015 y 2014)	6,486,224	6,071,703
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	1,082,315	505,937
Impuesto a la renta reconocido en resultados	7,568,539	6,577,640

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta-

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el año 2009; como resultado de dichos procesos se determinaron glosas por impuesto a la renta.

El 5 de mayo de 2015, la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de remisión de intereses, multas y recargo tributario sobre impuestos nacionales, bajo el cual se condonaron los intereses de mora, multas y recargos incluidos en las actas de determinación, resoluciones administrativas establecidas por el SRI y que se encuentran vencidos o pendientes de pago. La Compañía evaluó acogerse a la condonación de intereses de mora y multa por las glosas correspondientes a los años 2008 y 2009, por lo que desistió de los Recursos de Casación y Juicios de Impugnación tanto en la Corte Nacional como en el Tribunal Distrital de Guayaquil y procedió al pago de 525,134 y 542,947, respectivamente, obteniendo así este beneficio.

Cabe mencionar que al realizar el pago por parte de la Compañía aplicando la Ley de Remisión de multas e intereses, no implica la aceptación de los conceptos glosados por el SRI en dichos procesos, tal como lo señala la Disposición General Primera de la Resolución No. NAC-DGERCG15-00000413 emitida por la Autoridad Tributaria el 8 de mayo de 2015.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(e) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	2015			2014		
		Número de acciones	Porcentaje de participación %	Valor nominal	Número de acciones	Porcentaje de participación %	Valor nominal
Internacional Container Terminal Services Inc	Filipinas	24,649	99.99%	24,649,000	24,649	99.99%	24,649,000
CGSA Transportadora S.L. (*)	España	1	0.01%	1,000	-	-	-
ICTSI Ltd. (*)	Bermudas	-	-	-	1	0.01%	1,000
		<u>24,650</u>	<u>100%</u>	<u>24,650,000</u>	<u>24,650</u>	<u>100%</u>	<u>24,650,000</u>

(*) Con fecha 22 de diciembre de 2015, ICTSI Ltd. transfirió su acción mediante el libro de acciones y accionistas a la Compañía CGSA Transportadora S.L., cuyo trámite en la Superintendencia de Compañías fue culminado a inicios del 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de acciones en circulación fue de 24,650. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Utilidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Utilidad por acción</u>
2015			
Utilidad por acción básica y diluida	<u>22,441,697</u>	<u>24,650</u>	<u>910.41</u>
2014			
Utilidad por acción básica y diluida	<u>21,021,010</u>	<u>24,650</u>	<u>852.78</u>

19. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Dividendos pagados-

Con fecha 23 de noviembre de 2013 según acta de Junta General de Accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2008 por 6,179,006. Durante el año 2014, el valor de dividendos pagados fue de 379,006 (Véase Nota 15).

20. COSTOS DE OPERACIÓN

Por los años 2015 y 2014, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal	17,158,250	16,455,995
Estibas y desestibas	11,958,723	12,649,134
Energía y combustible	7,825,650	6,778,564
Reparaciones y mantenimiento	3,975,053	3,293,972
Asistencia técnica y gerencial (Véase Nota 15)	-	1,050,000
Otros	<u>765,206</u>	<u>202,464</u>
	<u>41,682,882</u>	<u>40,430,129</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por los años 2015 y 2014, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal	10,427,008	10,188,106
Contribuciones e impuestos (1)	7,049,509	7,175,580
Honorarios profesionales	2,138,337	1,778,115
Suministros de oficina y sistemas	1,065,507	1,383,043

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros	1,233,524	1,291,712
Gastos de nacionalización, impuestos al comercio exterior, otros	63,255	344,100
Comunicación	274,010	321,276
Transporte	262,045	216,231
Otros	2,697,832	1,054,694
	<u>25,211,027</u>	<u>23,752,857</u>

- (1) Incluye contribuciones a la Subsecretaría de Puertos y Transportes Marítimos y Fluvial, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Casa de la Cultura Ecuatoriana. Adicionalmente, incluye 268,857 (251,583 en el año 2014) por regalías sobre el valor de la facturación de almacenaje de mercaderías de las importaciones o exportaciones (Véase Nota 23(a)).

22. GASTOS FINANCIEROS

Por los años 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Generado por obligaciones de derecho de concesión (contraprestación fija)	8,209,522	8,239,362
Generado por préstamos con partes relacionadas y otras obligaciones financieras	3,541,224	6,767,434
Generado por obligaciones financieras	647,170	303,814
Impuesto a la salida de divisas sobre préstamos	1,569,421	1,664,180
Comisiones bancarias	371,776	343,000
Otros	377,825	278,177
	<u>14,716,938</u>	<u>17,595,967</u>

23. COMPROMISOS

(a) Concesión para el servicio de almacenamiento temporal de mercancías-

En julio de 2007, la Compañía suscribió un contrato por el plazo de 20 años, para ejercer el servicio aduanero de almacenamiento temporal de mercancías tanto de importación como de exportación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas. Por la concesión de estos derechos, la Compañía se compromete a pagar mensualmente el 2% de regalías sobre el valor de la facturación de almacenaje de mercaderías de las importaciones o exportaciones.

De acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento se suscribió en julio de 2013 un nuevo contrato, reemplazando al anterior por el plazo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2015, se registraron por este concepto 268,857 (251,583 en el año 2014), que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte los gastos administrativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Resumen de garantías otorgadas-

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG)	<ul style="list-style-type: none">- Garantía de fiel cumplimiento de todos los compromisos contractuales y los pagos que se deben cancelar a la APG incluida la explotación y conservación de las instalaciones, por 10,000,000, con vencimiento el 30 de mayo de 2016.- Garantía de fiel cumplimiento sobre obligaciones relacionadas con la correcta, total y oportuna ejecución de las obras, el equipamiento y las inversiones durante los primeros cinco años de la concesión de acuerdo a lo establecido, por 329,761 con vencimiento el 30 de mayo de 2016.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	<ul style="list-style-type: none">- Garantías y pólizas de seguros aduaneras para pago de tributos y fiel cumplimiento por Contrato de Concesión por 21,413,794 con vencimientos hasta enero 2017.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	<ul style="list-style-type: none">- Garantía de depósito temporal por Contrato de Concesión por 9,073,692 con vencimiento el 1 de febrero de 2016.
Garantías por Titularización	<ul style="list-style-type: none">- Garantías bancarias por titularización por 3,614,990, con vencimientos de hasta febrero de 2016 (fondo de garantía).

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros debido a los vencimientos de corto plazo de estos instrumentos; como son, el efectivo y los equivalentes efectivo, fondos restringidos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los siguientes métodos y supuestos fueron considerados para estimar el valor razonable.

Préstamos de largo plazo a tasa de interés fija y variable, como son: obligaciones financieras, otras obligaciones financieras y derechos de concesión por pagar, son evaluados basados en parámetros tales como tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, préstamos bancarios, efectivo y equivalentes de efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía en el puerto. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar

Notas a los estados financieros (continuación)

comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo e inversiones temporales.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto de la deuda neta y el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros

Notas a los estados financieros (continuación)

de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija, así al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda con tasa variable que posee la Compañía es la relacionada con la titularización de flujos futuros de efectivo por 8,417,812 y 6,658,544, que representa el 5% y 4% del total de la deuda respectivamente (Véase Nota 13).

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable en las tasas de interés para la obligación generada por la titularización de flujos futuros, manteniendo constantes todas las demás variables:

<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en puntos básicos</u>	<u>Efecto en resultados antes de impuesto a la renta</u>
2015	+ 0.45%	(218,981)
2015	- 0.45%	<u>218,981</u>
2014	+ 0.35%	(166,648)
2014	- 0.35%	<u>166,648</u>

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo de crédito surge del efectivo e inversiones temporales, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. No existe concentración o dependencia alguna con algún cliente en particular.

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 23,427,407 (23,998,868 al 31 de diciembre de 2014), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo, fondos restringidos, deudores comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, equivalentes de éste y obligaciones financieras, consideradas adecuadas por la gerencia para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Las deudas de la Compañía que vencerán en menos de un año son el 25% y 16% del total de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

	Valor libros	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Valor contractual	
Al 31 de diciembre de 2015								
Obligaciones financieras	11,583,196	1,064,029	2,112,321	2,119,292	2,646,404	4,454,237	12,396,283	(1)
Otras obligaciones financieras	13,926,856	-	3,614,990	10,884,970	-	-	14,499,960	(1)
Derechos de concesión por pagar	60,311,092	1,787,637	2,100,000	6,300,000	33,600,000	55,300,000	99,087,637	(1)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,761,890	6,117,069	1,644,821	-	-	-	7,761,890	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	32,917,704	-	-	1,586,861	31,330,843	-	32,917,704	
Otras cuentas por pagar a largo plazo	3,429,583	-	-	-	3,429,583	-	3,429,583	
	<u>129,930,321</u>	<u>8,968,735</u>	<u>9,472,132</u>	<u>20,891,123</u>	<u>71,006,830</u>	<u>59,754,237</u>	<u>170,093,057</u>	
Al 31 de diciembre de 2014								
Obligaciones financieras	5,717,429	638,740	1,268,042	2,257,443	1,837,602	-	6,001,827	(1)
Otras obligaciones financieras	26,793,003	-	3,614,990	10,844,970	14,459,950	-	28,919,920	(1)
Derechos de concesión por pagar	62,642,973	1,095,780	2,100,000	6,300,000	33,600,000	63,700,000	106,795,790	(1)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,727,288	1,920,058	364,006	-	-	-	2,284,064	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	53,200,156	-	-	1,548,775	51,653,381	-	53,200,156	
Otras cuentas por pagar a largo plazo	1,874,119	-	-	-	1,874,119	-	1,874,119	
	<u>153,954,978</u>	<u>3,654,588</u>	<u>7,347,038</u>	<u>20,949,188</u>	<u>103,425,062</u>	<u>63,700,000</u>	<u>199,075,876</u>	

(1) Incluye intereses que se pagaran durante la vigencia de la deuda.

26. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en

Notas a los estados financieros (continuación)

las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total obligaciones financieras, deuda con partes relacionadas, deuda por derechos de concesión y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	126,500,738	152,080,859
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo y fondos restringidos	<u>6,584,228</u>	<u>9,741,540</u>
Deuda neta	119,916,510	142,339,319
Total patrimonio	<u>161,763,996</u>	<u>139,322,299</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>281,680,506</u>	<u>281,661,618</u>
Ratio de apalancamiento	<u>42.57%</u>	<u>50.54%</u>

27. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.